

OLIMPISMO Y DEPORTE: CONSIDERACIONES EN TORNO A UNAS COMPLEJAS Y DIFÍCILES RELACIONES EN EL MARCO DE LA SOCIEDAD ACTUAL

Roberto Velázquez Buendía
Universidad Autónoma de Madrid

Fecha de Recepción: Noviembre 2011

Fecha de aceptación: Marzo 2012

Resumen:

El principal problema que tiene ante sí el Olimpismo se encuentra sobre todo en el hecho de que si, por un lado, es el deporte el medio a través del cual pretende dar curso a sus propósitos formativos, humanísticos, pacifistas y democráticos, por otro lado, la propia realidad del deporte actual dista mucho de la que debería ser para que pudiera servir a tales propósitos. Son muchas y muy poderosas las fuerzas económicas, sociales y políticas que tratan de condicionarlo y de moldearlo de la manera que mejor pueda servir a sus fines los cuales muy pocas veces son de interés general, por lo que más que un medio de mejora y bienestar personal y social, el deporte se ha venido configurando como un instrumento al servicio de tales fuerzas políticas y económicas. Tal utilización del deporte dificulta notablemente el cumplimiento de funciones de transformación y mejora social como las que pretende asignarle el Olimpismo.

Palabras clave: Olimpismo, deporte, Movimiento Olímpico

OLYMPISM AND SPORT: CONSIDERATIONS SURROUNDING COMPLEX AND DIFFICULT RELATIONSHIPS IN THE CONTEXT OF TODAY'S SOCIETY

Abstract:

The main problem facing the Olympic movement lies primarily in the fact that if, on the one hand, sport is the means through which to foster formative, humanistic, democratic, and pacifist purposes, on the other hand, the reality of the current sport is a long way from being able to serve such purposes. Many are the powerful economic, social and political forces trying to condition it and shape it the way so as to better serve their own purposes, which seldom coincide with the general interest. As such, more than a means of improvement of personal and social wellness, sport has become an instrument at the service of such political and economic forces. This use of the sport greatly hinders social transformation in the ways sought by Olympism.

Keywords: Olympism, sport, Olympic Movement.

1. Introducción⁸⁰

Debo comenzar agradeciendo al *Centro de Estudios Olímpicos de la Universidad Autónoma de Madrid* la invitación para participar en el *Curso-XLIV Sesión de la Academia Olímpica Española (AOE)*, ofreciéndome así la oportunidad de exponer mis ideas sobre el tema que da título a este trabajo. También debo decir que mi primer impulso fue rechazar amablemente la invitación, pues ni soy un experto en el campo del Olimpismo ni estaba seguro de que mi aportación pudiera justificar mi participación en dicha Sesión anual, sobre todo si se tiene en cuenta la calidad del resto de conferenciantes y su conocimiento del Olimpismo. Sin embargo, la insistencia y la confianza en mí que manifestó la Directora del Centro de Estudios Olímpicos, M^a Eugenia Martínez Gorroño, junto con las coincidencias que pude establecer entre determinados principios fundamentales del Olimpismo y mi preocupación personal y profesional por el estudio de las relaciones entre deporte y educación, me llevaron a considerar la invitación que se me ofrecía como una posibilidad más de contribuir a la tarea de tratar de conseguir que el deporte y la práctica deportiva constituyan sobre todo un valioso medio de desarrollo y bienestar personal, y de transformación y mejora social, propósitos que, como docente e investigador, he asumido hace bastantes años y que, por lo que sé, comparte el Movimiento Olímpico. Estoy seguro de que el deporte, como agente social, puede cumplir y, en alguna medida, está cumpliendo tan importantes funciones; pero también soy consciente de que ese mismo deporte puede contribuir, y, de hecho, contribuye a reproducir situaciones de injusticia, discriminación y desigualdad social, y a satisfacer intereses políticos y económicos que no siempre son acordes con los principios éticos y democráticos que deberían caracterizar y guiar a nuestra sociedad. Tratar de evitar que el fiel de la balanza acabe por inclinarse en esta última dirección es el reto que debemos asumir todos los que, desde una u otra posición, nos dedicamos al ámbito de la Educación Física; ese es también el reto que tiene ante sí el Movimiento Olímpico.

2. El Deporte como base del Olimpismo: La idea «coubertiniana» del Deporte

La expresión «Olimpismo» sobre todo suele traer a la mente de la gente los Juegos Olímpicos que tienen lugar cada cuatro años. Pero no creo equivocarme mucho si digo que dicha expresión, más allá del espectáculo deportivo que constituyen tales Juegos, evoca también en muchas personas la idea de una práctica deportiva caracterizada por rasgos tales como el esfuerzo físico, el afán de superación, el sacrificio personal, la excelencia... y, por supuesto, el juego limpio. Sin embargo, el Olimpismo, en su vertiente conceptual y teleológica, va mucho más allá de tal idea del deporte y de la práctica deportiva, de manera que, como se

⁸⁰ El presente trabajo corresponde a la conferencia que el Dr. Roberto Velázquez Buendía presentó en el *Curso-XLIV Sesión de la Academia Olímpica Española (AOE)*, celebrado en la Universidad Autónoma de Madrid entre el 15-18 de Noviembre del 2011.

recoge y se señala de manera explícita en los dos primeros principios fundamentales del Olimpismo que se encuentran recogidos en la Carta Olímpica (Comité Olímpico Internacional, 2007:11):

«El Olimpismo es una filosofía de la vida, que exalta y combina en un conjunto armónico las cualidades del cuerpo, la voluntad y el espíritu. Al asociar el deporte con la cultura y la formación, el Olimpismo se propone crear un estilo de vida basado en la alegría del esfuerzo, el valor educativo del buen ejemplo y el respeto por los principios éticos fundamentales universales. »

«El objetivo del Olimpismo es poner siempre el deporte al servicio del desarrollo armónico del hombre, con el fin de favorecer el establecimiento de una sociedad pacífica y comprometida con el mantenimiento de la dignidad humana. »

Podría, por tanto, decirse que estos principios que, entre otros, sirven de fundamento al Olimpismo, se sustentan a su vez en una elevada idea sobre el deporte y la práctica deportiva que trasciende el entrenamiento, la competición y los resultados deportivos, llegando a atribuir al deporte y a la práctica deportiva un gran potencial lúdico, formativo y moral para orientar la vida del hombre y la construcción de una sociedad basada en la paz y en el fomento de los valores sociales.

Esa elevada idea de lo que es el deporte y de su potencial axiológico fue difundida y potenciada por Pierre de Fredy, más conocido como Barón de Coubertin. Gran admirador de la obra de Thomas Arnold, Coubertin asume su definición del deporte considerándolo como *«el culto habitual y voluntario del ejercicio muscular intensivo, apoyado en el deseo de progreso y pudiendo llegar hasta el riesgo»*, definición que, según el propio Coubertin, *«encierra las ideas de voluntad, continuidad, intensidad, perfeccionamiento y peligro eventual, los cinco elementos constitutivos del deporte»* (Coubertin, 1973:82). Pero esta idea de lo que para Coubertin es el deporte no podría entenderse en toda su amplitud si no se tiene en cuenta tanto la imagen que tenía del deporte, como el alcance y beneficios personales y sociales que atribuía a la práctica deportiva, por lo que conviene detenerse, aún cuando sea muy sucintamente, en torno a tales apreciaciones.

En lo que se refiere a la imagen que Coubertin tenía y transmitía del deporte, puede decirse que lo concebía como una de las actividades más nobles, valiosas y elevadas que podía realizar el hombre, en tanto en cuanto que lo consideraba, en sí mismo, como portador de virtudes éticas, estéticas y morales. A este respecto, la visión y pasión que sentía por el deporte lo llevó a elaborar una *Oda al deporte* —que presentó bajo seudónimo en el concurso artístico que se

celebró con motivo de los Juegos de Estocolmo en 1912, obteniendo el primer premio (Durántez Corral, 1994:67)—, donde asimila el deporte a la Belleza, a la Justicia, a la Audacia, al Honor, a la Alegría, a la Fecundidad, al Progreso y a la Paz, de la que transcribimos, a modo ilustrativo, fragmentos de algunas de sus estrofas (Coubertin, 1973:70 y ss.):

«¡Oh, deporte, eres la Belleza! Eres el arquitecto de este edificio que es el cuerpo humano y que puede transformarse en abyecto o sublime, según sea degradado por pasiones viles o sanamente cultivado por el esfuerzo...»

«¡Oh, deporte, eres la Audacia! Todo el sentido del esfuerzo muscular ser resume en una palabra: osar...»

«¡Oh, deporte, eres el Honor! Los títulos que confieres no tienen ningún valor si no han sido conseguidos con absoluta lealtad y desinterés perfecto...»

«¡Oh, deporte, eres el Progreso! Para servirte bien es necesario que el hombre sea mejor en su cuerpo y en su alma...»

«¡Oh, deporte, eres la Paz! Estableces buenos contactos entre los pueblos, acercándolos con el culto a la fuerza controlada, organizada y maestra de sí misma...»

No es posible exponer aquí los múltiples puntos de vista, consideraciones, comparaciones, juicios, valoraciones... que sobre la idea y posibilidades del deporte y de la práctica deportiva nos legó Coubertin en su extensa obra escrita. Sin embargo, para el tema que nos ocupa, conviene aludir a algunas cuestiones importantes al respecto. Comenzaré por dos de ellas relacionadas entre sí, aún siendo de naturaleza diferente.

Para Coubertin, el deporte, desde un punto de vista social, no sólo integra algunos de los valores y principios más importantes del sistema democrático sino que, por sus propias características, tales valores y principios pueden manifestarse más fácilmente en el deporte. Tal es el caso, por ejemplo, de la justicia, pues el éxito del deportista —señala Coubertin (1973:85)— se debe a las cualidades naturales del individuo mejoradas por su esfuerzo voluntario y sostenido; su autoridad prevalece gracias a sus propios méritos reconocidos y aceptados en un ambiente de camaradería que le lleva a ver a sus compañeros como colaboradores y rivales al mismo tiempo; y todo ello en una atmósfera de honestidad debido a la imposibilidad de falsear los resultados deportivos, más o menos cuantificables, sujetos al control de todos. En este mismo sentido, Coubertin (1973:122) llega a considerar al deporte, más concretamente, a las asociaciones deportivas «células de la democracia», porque en ellas sólo existe la desigualdad que procede de la naturaleza y se rechaza la desigualdad que procede de los hombres, porque en ellas conviven obligatoriamente la ayuda mutua y la competencia, bases de toda sociedad democrática, y porque el deporte aleja los malos instintos y nivela las clases sociales. Por estas y otras razones de índole similar, para Coubertin la

«república deportiva» puede ser considerada como «una especie de resumen del estado democrático modelo» (Coubertin, 1973:84 y ss.).

Puede decirse que los nexos que Coubertin establece entre sociedad democrática y deporte tienen su mayor expresión en el planteamiento de la necesidad de que la práctica deportiva, y por tanto sus beneficios personales y sociales, se extiendan a todas las capas de la sociedad. En efecto, como señala Duránte Corral (1994:28), Coubertin tenía muy presente el rígido y anacrónico clasicismo sajón, especialmente en lo que al campo deportivo se refiere,⁸¹ que contradecía totalmente su idea final de que el deporte debía ser un patrimonio de todos los hombres que no podía ser sustituido por nada. Tal idea le lleva a luchar por conseguir —como el propio Coubertin manifiesta (1973:104)—, en una primera fase que dura treinta años, que el deporte pase de ser «*un pasatiempo ocasional de la juventud rica y ociosa*» a ser «*el placer habitual de la pequeña burguesía*», para dar, en una fase siguiente, un nuevo paso en la misma dirección, de manera que el deporte «*llegue a la vida del joven proletario*». Asume así y propaga una concepción del deporte como derecho de todas las personas, con independencia de su clase u origen social, la cual le lleva a declarar en 1919 (1973:104):

«Todos los deportes para todos, he aquí una fórmula que, sin duda, se va a tachar de utópica. Me trae sin cuidado. La he sopesado y estudiado durante largo tiempo y sé que es exacta y posible. Los años y fuerzas que me queden los emplearé en hacerla triunfar, y esa será mi contribución a las reformas sociales»

Reitera aquella fórmula ese mismo año, en los mismos términos, a los miembros del Comité Olímpico Internacional:

«Todos los deportes para todos, ésta es la nueva fórmula, de ninguna manera utópica, a cuya realización debemos consagrarnos» (1973:121).

Si, como hemos visto, para Coubertin el deporte, desde un punto de vista social, constituye un valioso agente que integra en su seno los fundamentos de las sociedades democráticas y que, por tanto, contribuye notablemente a su fortalecimiento y desarrollo, desde un punto de vista personal, constituye también un valioso medio de propiciar la formación y desarrollo físico, psicológico y moral de los individuos. Así, por ejemplo, según Coubertin (1973) y utilizando sus propias palabras, el deporte:

⁸¹ Como ejemplo de dicho clasicismo pueden tomarse los *Estatutos Fundacionales del Amateur Athletic Club* de 1866, donde se considera deportista amateur a «todo gentleman que nunca haya tomado parte en una competición pública; que nunca haya competido con profesionales por un precio o por dinero que procediese de las inscripciones o de cualquier otro origen; que en ningún período de su vida haya sido profesor o monitor de ejercicios de este tipo como medio de subsistencia; que no sea obrero, artesano ni jornalero...» (Duránte Corral (1994:28).

«...deposita en el organismo el germen de las cualidades fisiopsicológicas tales como la sangre fría, la seguridad, la decisión...» (p.85), «...hace de guardián respecto a la salud del individuo... puede contribuir a forjar caracteres, a revigorizar una colectividad...» (p.100), constituye «...un antídoto del alcoholismo, un agente inigualable, en la hora actual, de la higiene física y moral... engendra gérmenes de observación de espíritu crítico, de controles de sí mismo, de cálculo en el esfuerzo y en el gasto de energía, de filosofía práctica en la derrota...» (p.122), y es también «una escuela de caballeridad práctica en la que se aprenderá que el éxito no se obtiene sino mediante voluntad y perseverancia, y no se consagra sino por medio de rectitud y lealtad» (p.141).

Existen otras muchas manifestaciones de Coubertin sobre las virtudes del deporte, algunas de ellas quizás tan importantes como las reflejadas anteriormente, pero creo que las expuestas son suficientes para poner de manifiesto el valor, alcance y funciones que atribuía al deporte y a la práctica deportiva. Más allá de que pueda considerarse como algo utópico o ideal, tanto su imagen del deporte —que puede caracterizarse como una actividad que se basa en el esfuerzo físico voluntario, y que propicia y requiere a la vez superación personal, rectitud, compañerismo, constancia, coraje, competencia, gusto por el esfuerzo...—, como su idea de las funciones sociales que el deporte puede cumplir —fortalecimiento de las sociedades democráticas, fomento de la paz social, nivelación de clases sociales...—, lo cierto es que dicha imagen y funciones del deporte constituyeron inicialmente y, me atrevo a decir, constituyen en la actualidad el fundamento del Olimpismo. En este mismo sentido parece pronunciarse implícitamente Durántez Corral (1994:107) cuando manifiesta que:

«El Olimpismo en su visión actual es una filosofía de la vida que utiliza el deporte como correa transmisora de sus ideales formativos, pacifistas, democráticos y humanitarios, y cuando concibe el marco de la competición deportiva como un lugar de experiencia de ricas posibilidades de estímulo, camaradería, comprensión, conocimiento y amistad».

Sin embargo, como indica el propio Durántez Corral (1994:107), en las últimas décadas el deporte ha experimentado una revolucionaria transformación. Efectivamente, tanto las mayores exigencias de la alta competición a las que alude dicho autor, como los grandes intereses políticos, sociales y económicos que se mueven en torno al mundo del deporte y de la práctica deportiva, han venido condicionando su evolución y desarrollo, configurando una nueva realidad deportiva muy distante, en bastantes aspectos, de la concebida por Coubertin, que amenaza la consecución de los objetivos del Olimpismo. La cuestión que cabe plantear es, por tanto, en qué medida y sentido los grandes cambios experimentados por el deporte afectan a su función de «correa transmisora» de los ideales formativos, pacifistas, democráticos y humanitarios del Olimpismo en los que se basa, que constituyen su razón de ser, y que se encuentran recogidos en la Carta Olímpica. A continuación expondré algunas reflexiones al respecto con el

propósito de tratar de contribuir a señalar algunos aspectos del reto que tiene ante sí el Olimpismo en la actualidad, debido a la transformación que ha venido experimentando el deporte en sus formas, propósitos y significados.

3. Consideraciones sobre las potencialidades formativas del deporte, sobre sus condicionantes y sobre su imagen actual

Aún cuando pueda parecer una obviedad, creo oportuno llamar la atención sobre el hecho de que la expresión «deporte» constituye una abstracción que no alude a ninguna realidad deportiva concreta, sino que debería integrar a todas las realidades deportivas.⁸² Por ello mismo, no creo que sea correcto atribuir a priori efectos o virtudes formativas a una idea abstracta de deporte, aún cuando se describa y concrete dicha idea con palabras. Son, por el contrario, las diversas realidades deportivas en que se encarna la idea de deporte las que pueden ser o no portadoras de efectos o virtudes formativas y, por tanto, es sobre tales realidades sobre las que podrán realizarse juicios relativos al grado y calidad de sus posibles efectos o virtudes formativas. A ello hay que añadir que son los contextos específicos (temporales, culturales, espaciales, personales...) los que dan sentido y significado a la realidad deportiva de que se trate, de manera que no es posible comprender o valorar determinados aspectos de una realidad deportiva en particular (su funcionalidad, sus propósitos, sus condicionantes...) sin tener presente las características del contexto específico en que tiene lugar dicha realidad.⁸³

La creencia popular de que la práctica deportiva produce, por sí misma, efectos educativos con independencia del contexto en que tenga lugar constituye, por tanto, una atribución que es preciso, como poco, cuestionar, no sólo porque generalmente se realiza sobre una abstracción como es la idea de deporte —sea la que sea—, sino también porque no se ha podido comprobar que ello sea así,

⁸² Digo «debería integrar» porque lo cierto es que la expresión «deporte» se ha ido haciendo en las últimas décadas tan inclusiva, desde un punto de vista semántico, que hoy en día sigue sin existir ninguna definición de deporte que sea comúnmente aceptada, pues dicha expresión alude a múltiples realidades deportivas que pueden tener entre sí rasgos o características muy diferentes, incluso contradictorias. Lo peculiar de esta situación fue captado y caracterizado certeramente por M. Bernard (en Barreau y Morne, 1991:92) cuando señaló que «*el deporte tiene el aspecto de una paradoja: es una palabra y un fenómeno comprendido por todos, pero que nadie, ni siquiera los más sabios especialistas, pueden definir correctamente*». Aunque hace ya veinte años que Bernard expuso esta idea, su vigencia es innegable.

⁸³ En este sentido, por ejemplo, se han de tener presentes las importantes diferencias en funciones y significado que tenían los juegos de pelota existentes en las culturas maya, inca y azteca, con respecto a los que tienen lugar en nuestra cultura. Aunque muy diferente al anterior, otro ejemplo puede encontrarse en la comparación de un partido de baloncesto que tiene lugar en un patio de colegio durante un recreo, con un partido de baloncesto de una liga profesional; aunque formalmente puedan parecer actividades similares, se trata, en realidad, de actividades que tienen propósitos y significados muy diferentes.

teniendo en cuenta la propia realidad deportiva (Devís Devís, 1996:22 y ss.). No se trata de negar que la práctica del deporte pueda integrar una dimensión educativa, sino de tener presente que, como señalan bastantes autores (Huxley, 1969, en Arnold, 1991:21; Seirul-lo, 1992:5; Bredemeier, Weis, Shields y Shewchuk, 1989, en Gutiérrez Sanmartín, 1995:69; Devís Devís, 1996:24; Cecchini Estrada, 1996:97; Velázquez Buendía, 2002:9 y ss.), para que la práctica deportiva pueda contribuir a la formación y desarrollo moral de las personas es preciso, como poco, que el proceso de enseñanza y práctica deportiva se plantee específicamente con tal propósito. En otras palabras, lo que se viene cuestionando, sobre todo durante las dos últimas décadas, es el hecho de que el deporte constituya una práctica esencialmente educativa, posibilidad que analicé en otro lugar (Velázquez Buendía, 2000), por lo que no me detendré aquí a revisar dicha posibilidad. No obstante, aún cuando las aportaciones de los distintos autores que se han ocupado del tema —algunos de los cuales se han citado anteriormente— tienden a sostener que los efectos formativos del deporte son circunstanciales, lo cierto es que todavía son muchas las personas que continúan asumiendo una idea del deporte que conlleva en sí misma efectos sobre el carácter y la formación moral de los deportistas.

En efecto, la creencia de que la práctica deportiva tiene en sí misma efectos formativos y desarrolla el carácter de las personas viene de muy atrás y se encuentra todavía muy arraigada en la sociedad. Seguramente, como señala Cecchini Estrada (2007:57), los orígenes de tal creencia se remontan a la Grecia clásica, ha sido asumida a lo largo de la historia por grandes pedagogos, y contribuye a explicar y justificar el surgimiento del Movimiento Olímpico. Este mismo autor (2007:57) considera que Coubertin constituye uno de los máximos exponentes de esta forma de entender el deporte en la que se vincula el desarrollo del carácter y de la moralidad con el *fair play*, el cual supone una forma de práctica deportiva basada en el acatamiento de las reglas de juego, en el respeto al adversario, en el placer por el esfuerzo, en la generosidad... Desde esta concepción, el *fair play*, como ideal de conducta ética, se adquiere mediante la competición deportiva y se extiende a otros ámbitos de la vida.

Es cierto que no le falta razón a José Antonio Cecchini cuando sostiene que Coubertin asumía y difundía una concepción de deporte que puede considerarse idealista. Pero también es cierto que Coubertin tenía presente que no todas las realidades deportivas respondían a su ideal deportivo por diversas causas contra las que era preciso luchar, siendo oportuno hacer algunas consideraciones al respecto.

Puede decirse que el gran mérito de Coubertin no estuvo tanto en la construcción y difusión de la elevada idea que tenía sobre el deporte —idea que, por cierto, fue modificando en algunos aspectos a lo largo de su vida— y sobre sus beneficiosos efectos personales y sociales, como en los grandes esfuerzos que dedicó durante su existencia a que dicha idea se encarnara y diera lugar a una

determinada realidad deportiva que permitiera la consecución de los objetivos del movimiento olímpico que encabezó durante muchos años, tanto durante el periodo que le había tocado vivir como en el futuro.

Coubertin era consciente de que para que el deporte pudiera constituirse como un valioso medio de desarrollo y mejora personal y social, la competición deportiva no podía tener lugar de cualquier manera ni estar guiada por intereses espurios, como cabe deducir, por poner un ejemplo, de estas palabras:

«El día en que el deportista deje de poner por encima de todo la alegría de su propio esfuerzo y la embriaguez de poder y equilibrio corporal que de él se deriva; el día en que se deje dominar por las consideraciones de vanidad o de interés, ese día su ideal se acabará y el valor pedagógico de este ideal, si se puede emplear esta expresión, disminuirá irremediablemente» (1973:141).

Y, por otra parte, también era consciente de la existencia de determinadas amenazas que ponían en peligro la existencia de una realidad deportiva virtuosa como la que trataba de construir en el marco del Olimpismo, denunciando tales amenazas en distintas ocasiones a lo largo de su vida. Por lo ilustrativo, me referiré a tres momentos en particular. Ya en 1908, en el discurso pronunciado en una cena ofrecida en Londres por el Gobierno británico, Coubertin (1973:38) aludió al peligro de que desapareciera el *fair-play* en la práctica deportiva debido a «...la locura del juego, de la apuesta, del gambling», haciendo una llamada para luchar contra dicho «cáncer». En 1919, en una carta a los miembros del Comité Olímpico Internacional (COI) puso de manifiesto su preocupación por el peligro que suponía la proliferación de las competiciones deportivas, debido a que:

«... tienden a engendrar un sinnúmero de aficionados al espectáculo deportivo que, inactivos ellos mismos, permanecen agrupados en torno a un número restringido de virtuosos, exaltados y ebrios de aplausos, y cuyas marcas se convierten en materia de apuestas y mercantilismo» (Coubertin, 1973:120).

Y también, en 1925, en su discurso con motivo de la apertura del Congreso Olímpico, reconoció la existencia de trampas y mentiras en el mundo del deporte, achacando este hecho al relajamiento de la moral social y animando a combatirlo:

«Los deportes se han desarrollado en el seno de una sociedad que amenaza con pudrirse hasta la médula a causa de la pasión por el dinero. Corresponde a las sociedades deportivas el dar ahora el buen ejemplo de una vuelta al culto al honor y a la sinceridad, desechando de sus recintos la mentira y la hipocresía» (Coubertin, 1973:160).

En resumidas cuentas, puede decirse que Coubertin no sólo era consciente de algunas de las amenazas que se cernían en torno a su idea de deporte, sino

también de que para que el deporte pudiera constituirse como un valioso medio de desarrollo personal y social, la competición deportiva tenía que responder a determinadas pautas, no podía tener lugar de cualquier manera. Lo que muy posiblemente Coubertin no pudiera llegar a imaginar es la enorme magnitud y alcance social que alcanzaría el fenómeno deportivo durante la segunda mitad del siglo XX, ni los grandes intereses socio-políticos y económicos que se generarían alrededor del deporte condicionándolo como práctica y como espectáculo no siempre de manera positiva; y tampoco la multiplicación de las dificultades que —como consecuencia de lo anterior— surgirían para hacer realidad una práctica deportiva guiada por la noción de *fair play*, la cual, al menos en teoría, debería propiciar la consecución de los objetivos y beneficios de desarrollo personal y social que Coubertin atribuía al deporte y que hizo suyos el Olimpismo.

Efectivamente, el deporte a lo largo del siglo XX, sobre todo durante su segunda mitad, ha experimentado un desarrollo y difusión internacional tal que ha llegado a constituir un fenómeno social de primerísima magnitud, hasta el punto de que, como planteaba Cagigal Gutiérrez hace ya cuarenta años (1972:XV), el deporte puede considerarse «... *como uno de los distintivos de nuestro tiempo*». Su evolución ha estado vinculada, de una u otra manera, a los avances y transformaciones industriales, tecnológicas, científicas, culturales, económicas y políticas que han tenido lugar en nuestra sociedad durante el pasado siglo, habiendo tenido significados diferentes y habiendo cumplido funciones de distinto tipo, manteniéndose en la actualidad tal diversidad de significados y funciones. No es este el lugar para hacer un análisis ni siquiera mínimamente pormenorizado de los rasgos que han caracterizado dicha evolución —cuestión de la que, por otra parte, ya me he ocupado anteriormente con mayor o menor acierto (Velázquez Buendía, 2001a, 2001b)—, pero sí conviene, para los propósitos de este trabajo, y aún cuando sea sucintamente, exponer algunas consideraciones sobre determinados aspectos del deporte tal y como lo conocemos en la actualidad, más concretamente, sobre el hecho y las consecuencias de que la imagen hegemónica del deporte actual, en sus diferentes formas, se corresponda con la que transmite el deporte profesional.

Como señala Dunning (1992:260), a finales del siglo XIX empieza a tener lugar una incipiente profesionalización de algunos deportes como el fútbol y el rugby, y comienzan a organizarse manifestaciones deportivas en forma de espectáculo.⁸⁴ Sin embargo, no es hasta después de los Juegos de Berlín cuando realmente empieza a entrar en decadencia la idea del deporte amateur como ideal de deporte de alto rendimiento, debido, entre otros factores, a la importancia y

⁸⁴ Como tales puede considerarse a las importantes competiciones deportivas (tenis, remo, fútbol...) que tenían lugar en la Inglaterra del último tercio del siglo XIX, aún cuando la asistencia y participación en las mismas no fuera multitudinaria y estuviera restringida a determinados círculos sociales (Cazorla Prieto, 1979:134).

significado socio-político y económico que comenzaron a tener desde entonces las grandes manifestaciones deportivas (Barbero González, 1993:29). En efecto, tanto la necesidad de victorias nacionales y los requerimientos cada vez más exigentes del deporte de alta competición en creciente auge y popularidad, como las elevadas recaudaciones obtenidas en los espectáculos deportivos (Meynaud, 1972:38), fueron dando lugar, de forma abierta o encubierta, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo XX, a una evolución general del deporte de alto rendimiento hacia el profesionalismo que se configura, básicamente, siguiendo los principios del mundo laboral en la sociedad industrial.

También desde mediados del siglo XX, y de manera paralela, el fenómeno de la popularización de la práctica deportiva comenzó a extenderse bajo los presupuestos del Estado del bienestar. Puede decirse que poco a poco y en cierto sentido fue haciéndose realidad la idea «coubertiniana» del deporte para todos, idea que inicialmente asume los planteamientos idealistas del deporte amateur, y que es promovida en buena medida desde el ámbito político por las posibilidades que ofrecía la práctica deportiva popular como medio de contribuir a paliar los negativos efectos que las condiciones de vida propias de las sociedades urbanas industrializadas estaban teniendo sobre la salud física, mental y social de la población.

Sin embargo, el enorme impulso que a partir de los años sesenta del pasado siglo recibieron los espectáculos deportivos gracias al gran desarrollo de los medios de comunicación, la gran popularidad y prestigio que comenzaron a alcanzar los campeones deportivos, el creciente valor social otorgado al éxito y a la victoria, la posibilidad de promoción social a través de los éxitos deportivos, la creencia en que de una gran masa de practicantes surgirían de forma natural los campeones deportivos..., constituyen factores que, entre otros, contribuyeron a que la práctica deportiva popular terminara configurándose bajo el influjo del deporte de alta competición, ya casi todo él profesionalizado en las dos últimas décadas del siglo XX. Tal influencia ha supuesto finalmente que el deporte para todos haya terminado asumiendo en buena parte sus modos y valores —reflejo, en su mayor parte, de los predominantes en las sociedades industrializadas con economías de mercado—, sus símbolos y rituales, sus formas de recompensa y sus modos de organización.

Por otra parte, se ha de tener presente también que, al igual que ha sucedido con el deporte profesional, el desarrollo del deporte para todos se ha visto condicionado casi desde sus inicios por la acción de empresas comerciales que han contribuido a moldearlo en función de sus intereses económicos y a propiciar la mimesis entre ambas formas deportivas (la de afición y la de alto rendimiento). Así, por ejemplo, para captar potenciales consumidores de artículos y material deportivo surge toda una gama de estrategias publicitarias basadas en la asociación

de marcas comerciales con los ídolos deportivos del momento, y, por consiguiente, con sus éxitos y valores, utilizando su popularidad y prestigio y el contexto de la alta competición para incrementar las ventas de sus productos y servicios deportivos. De esta manera, la tendencia de muchas personas hacia la imitación de la conducta, hábitos y actitudes de los campeones deportivos es aprovechada para fomentar la venta de productos deportivos, estableciendo así nexos de identificación entre el deporte de afición y de alto rendimiento, y por tanto, entre sus valores y formas de organización y funcionamiento. No es por tanto de extrañar que la práctica deportiva generalizada, más que como un bien social que hay que proteger y difundir, aparezca como un producto de consumo diversificado y adaptado a los gustos, necesidades y estilos de vida de las diferentes clases sociales, y a su disponibilidad de tiempo libre y de capital económico y cultural, bastante diferente en muchos aspectos de los presupuestos de desarrollo moral, biológico y social en que se sustentaba y que impulsaron inicialmente dicha práctica.

En este marco cabe preguntarse en qué medida el deporte actual —tanto el deporte orientado hacia el alto rendimiento como el deporte para todos— puede servir al Olimpismo en el logro de sus ideales formativos, pacifistas, democráticos y humanitarios. Sin pretender tampoco en este caso dar una respuesta pormenorizada y precisa a dicho interrogante cabe realizar algunas consideraciones al respecto.

Como he señalado anteriormente, el deporte de alto rendimiento se encuentra profesionalizado en su gran mayoría, y en primer lugar cabría preguntarse hasta qué punto puede considerarse deporte a lo que en realidad es una profesión, y qué supone tal profesionalización desde el punto de vista de la ética deportiva. No sólo se trata de plantear cuestiones como lo que significa en la idea de deporte la desaparición del elemento lúdico, la pérdida del sentido de camaradería, el abandono del *fair play*, la renuncia al gusto por el esfuerzo desinteresado... Se trata también y sobre todo del hecho de que el deporte de alto rendimiento, en tanto que profesión, se configura como un escenario en el que el éxito profesional conjuga la victoria y el récord deportivo con la fama, el enriquecimiento y el prestigio e influencia social, impulsando al deportista a la búsqueda afanosa del triunfo aún a costa, en muchos casos, de ignorar los aspectos éticos —que deberían caracterizar la conducta deportiva— cuando constituyen un obstáculo para la consecución de sus fines (muestra de ellos es la proliferación de conductas violentas, de simulaciones y engaños al árbitro, de consumo de sustancias que influyen en el rendimiento, de faltas tácticas,⁸⁵ de intimidaciones

⁸⁵ Es especialmente preocupante el hecho de que determinadas faltas intencionadas se hayan conceptualizado con esta expresión, «falta táctica», de manera que socialmente se está legitimando una conducta deportiva que constituye una infracción voluntaria de las reglas de juego y, por tanto, una trampa.

verbales... que ha tenido lugar con el crecimiento del deporte profesional). Tal tendencia a la búsqueda desmedida del éxito profesional se ve frecuentemente reforzada por la presión que sobre los deportistas ejercen tanto los clubes deportivos, en la búsqueda de victorias que puedan salvaguardar su prestigio y especialmente sus ingresos económicos, como las aficiones deportivas que, cegadas a menudo por el deseo de victoria de su equipo, se encuentran dispuestas, entre otras cosas, a justificar casi cualquier conducta antideportiva de sus jugadores y entrenadores pero también a castigar severamente los fracasos.

En este mismo sentido, cabe también referirse al hecho de que si bien es cierto que la propia competición deportiva profesional constituye en sí misma un espectáculo, en ocasiones fascinante, por el atractivo, emoción, tensión, belleza, interés... que posee lo que allí acontece, también es cierto que en dicho espectáculo se están integrando y ocupando un papel cada vez más importante otros aspectos en principio ajenos a la esencia de la competición deportiva. En efecto, las conductas violentas o malintencionadas de deportistas y entrenadores, la creación de climas tensos en hinchadas rivales, las descalificaciones mutuas o de parte antes y después de la competición, la realización de faltas intencionadas, los engaños y simulaciones, los insultos..., no sólo no generan rechazo entre la masa de aficionados sino que se acaban considerando parte del espectáculo deportivo por esos mismos aficionados, adquiriendo así el espectáculo deportivo un carácter más apasionado, emocionante y estimulante. En otras palabras, podría decirse que la competición deportiva profesional se ha constituido, sobre todo y más allá de su naturaleza primigenia, como un auténtico espectáculo —en el más amplio sentido del término— que no empieza y termina con la propia competición deportiva. Posiblemente este llamémosle aumento de la espectacularidad del deporte profesional a través de elementos ajenos a los que, en principio, debieran configurar la competición deportiva, esté promovido en buena medida y tenga que ver con la utilización del deporte como objeto de consumo y como medio de obtener todavía mayores beneficios económicos y empresariales. En cualquier caso, lo cierto es que en la cotidianeidad del deporte profesional cada vez más tienden a ser considerados como normales los sucesos y conflictos extra-deportivos, las conductas inapropiadas, los escándalos, los enfrentamientos no pocas veces violentos..., lo que, por otra parte, ofrece una imagen muy poco edificante de lo que, en otras condiciones y circunstancias, podría constituir un referente ético y formativo.

En lo que se refiere al deporte de afición o deporte para todos, las perspectivas no parecen ser mucho mejores. En sus formas más organizadas y formales, la poderosa y omnipresente imagen que transmite el deporte profesional ha llegado a condicionar tanto su estructura como sus recompensas, sus símbolos, sus significados, sus escenografías..., llegando a constituirse como una reproducción mimética no sólo en aquellos aspectos positivos que cabe atribuir al

deporte profesional, sino también en los negativos a los que anteriormente he aludido. Así, no es extraño ver en la práctica deportiva de afición el mismo afán desmedido por el éxito o la victoria, lo que conlleva las mismas conductas antideportivas, enfrentamientos, engaños, intimidaciones..., tanto por parte de los propios deportistas como por parte los espectadores, situación mimética que es especialmente preocupante cuando tiene lugar en las categorías inferiores, y más preocupante todavía cuando tal afán desmedido y tales conductas se ven alentadas por las propias familias, como sucede, lamentablemente, en no pocas ocasiones.

En sus formas menos estructuradas e informales, el deporte para todos se encuentra también muy condicionado por intereses económicos, hasta el punto de que puede decirse que prácticamente se ha convertido en un objeto de consumo. Además de la práctica despreocupada y más o menos esporádica de las modalidades deportivas tradicionales (fútbol, baloncesto, voleibol...), esta forma de deporte para todos integra un amplio y diversificado abanico de actividades de muy distinto tipo que van desde las distintas variantes de gimnasias, fitness, aerobics... practicadas en salas, gimnasios o polideportivos, hasta la amplia gama de actividades en el medio natural. Si, por un lado, el discurso propagandístico que promueve tales actividades se apoya, generalmente, en sus beneficiosos efectos sobre la salud biológica y psicológica y sobre la apariencia corporal, por otro lado, ese mismo discurso propagandístico tiene por objeto, las más de las veces, generar, mantener y expandir un enorme mercado aprovechando las necesidades de mejora de la calidad de vida de una población altamente sedentaria y que valora sobremedida su imagen física. Se trata de un mercado que en la actualidad mueve enormes cantidades de dinero y que abarca desde la propia oferta de servicios deportivos variados (aerobics, pilates, spinning, cardiotonic, step, aquaerobics, stretching, G.A.P., batuka, body tonic...) que, por otra parte, no siempre están a cargo de un personal debidamente cualificado, hasta la oferta de equipaciones para la práctica deportiva, ya sean prendas de vestir (sudaderas, camisetas, chándales, calentapiernas, ropa interior, chubasqueros...) o implementos (raquetas, patines, esquís, palas, balones...), sin olvidar la oferta de la industria dedicada a la mejora de la apariencia corporal que, más allá de los productos dedicados a tal fin (cremas, productos dietéticos, fajas adelgazantes...), contempla incluso intervenciones quirúrgicas para la remodelación del cuerpo. Puede decirse que esta forma de deporte para todos, que debería ser contemplada como una práctica deportiva que —aún siendo informal y más o menos esporádica— puede contribuir a dar respuesta a la necesidad de mejora y cuidado de la salud de la población, y que tendría que estar dirigida a los ciudadanos de todas las edades para que la practiquen de manera responsable e informada, se ha acabado configurando en buena medida como un espacio de entretenimiento y consumo sujeto a las modas y necesidades estéticas de amplios sectores de la población.

Volviendo a la cuestión que ha motivado las consideraciones anteriores, y a la vista de lo expuesto, parece muy improbable que tanto el deporte de alto rendimiento como el deporte para todos, en su orientación actual, constituyan prácticas que por sí mismas puedan servir eficazmente a los propósitos del Olimpismo. Las fuerzas e intereses que han venido condicionando y configurando al deporte en las últimas décadas, como espectáculo y como práctica, lo han hecho muy diferente, en muchos aspectos, de la idea que sobre él tenía Coubertin y de la funcionalidad personal y social que le atribuía. Ahora bien, ello no quiere decir que el Olimpismo deba renunciar a la utilización del deporte como medio de conseguir sus propósitos formativos, democráticos, pacifistas y humanitarios, sino revisar la forma en que ello puede intentarse.

Como he expuesto al principio de este apartado, la idea de que la práctica deportiva, en cualquiera de sus formas, contribuye por sí misma a la formación del carácter y al desarrollo moral viene siendo cuestionada desde hace ya bastantes años. Como también señalé en el mismo lugar, son muchos los autores que sostienen que para que el deporte pueda generar los efectos y virtualidades educativas y de desarrollo social que se le atribuyen es preciso que su aprendizaje y su práctica estén orientados con tales propósitos. Y en este sentido no sólo el profesorado y los técnicos deportivos, el contexto de práctica e incluso la propia familia constituyen agentes que adquieren un papel fundamental, sobre todo en lo que tiene que ver con la formación de las jóvenes generaciones a través de los procesos de aprendizaje y práctica deportiva que tienen lugar dentro y fuera de la institución escolar. También las organizaciones e instituciones públicas y privadas vinculadas al mundo del deporte (federaciones, asociaciones, consejerías de deporte, comités olímpicos, centros de formación, medios de comunicación...) tienen un importante papel que pueden y deben cumplir así como una gran responsabilidad, especialmente en lo que se refiere a la imagen y funciones sociales que podría cumplir el deporte de alto rendimiento, considerado como práctica y como espectáculo, y esté o no profesionalizado. Y es tanto en un caso como en otro donde el Olimpismo tiene ante sí grandes y difíciles retos que afrontar.

4. El Olimpismo frente a las dos caras del Deporte: Algunas propuestas de actuación

La evolución del deporte a lo largo del siglo XX sólo puede entenderse en el marco de una forma de desarrollo social que si por una parte ha supuesto civilización, cultura, conocimientos científicos, prosperidad..., por la otra ha conllevado desigualdad, consumismo, destrucción, corrupción, individualismo... Puede decirse, en este sentido, que el deporte se ha configurado como un sistema de intereses, ideologías, símbolos, rituales y valores acordes con las necesidades de los diferentes agentes económicos, políticos y sociales que han condicionado su evolución y desarrollo, convirtiéndose paralelamente en un sistema legitimador,

impulsor y cohesionador de las funciones que realizan tales agentes económicos, políticos y sociales. A modo ilustrativo cabe referirse al hecho de que el deporte se ofrece y difunde como una práctica cultural que lleva en su seno valores como la igualdad, el éxito verificable, el mérito y la democracia —tal y como pretendía Coubertin (1973: 84 y ss., 122)—. Sin embargo, como señala al respecto Mandell (287 y ss.), la veracidad de tal mensaje ideológico y su realidad en la práctica debe ser puesta en entredicho si se tienen en cuenta cuestiones como, por ejemplo, la relación que existe entre el tipo de deporte que se practica o se admira y el nivel socioeconómico que se posee; la dependencia que en bastantes ocasiones tiene la carrera de un deportista de sus «conexiones» y de la buena relación «política» con la burocracia deportiva, con los dirigentes y con los técnicos; la violencia dentro y fuera de los terrenos de juego; la utilización de drogas y de medios y métodos extradeportivos para conseguir la victoria; la desigualdad de oportunidades existente en el deporte femenino con respecto al masculino.... Por otra parte, cabe añadir, como también indica Mandell (1986:288), que el deporte no ha llevado el bienestar a las masas, ni ha conducido a la fraternidad entre los diferentes pueblos y culturas, ni ha atenuado el racismo. Y no puede decirse que haya eliminado de su seno la discriminación de la mujer o que proporcione un referente ético y moral a la juventud y a los ciudadanos.

Sin duda tiene razón Mandell en sus afirmaciones sobre lo que no ha conseguido el deporte o sobre sus carencias éticas. Pero posiblemente la cuestión no sea tanto que el deporte no está cumpliendo suficientemente su función civilizadora sino que las expectativas atribuidas a la supuesta capacidad civilizadora del deporte hayan sido desmesuradas. Sólo desde un punto de vista muy idealista —o ingenuo— es posible llegar a pensar que el deporte puede constituir un agente autónomo capaz de erradicar lacras como la injusticia, la opresión, la violencia, la corrupción, la desigualdad, el racismo...

Como he señalado anteriormente, y como no podría ser de otra manera, el deporte se ha configurado de manera acorde con los contextos culturales en que se ha originado y desarrollado, bajo la influencia y en función de las necesidades de los agentes sociales, políticos y económicos que rigen, regulan y dan sentido y significado a tales contextos culturales, y por ello mismo, entre otras, ha cumplido y cumple funciones de reproducción y de legitimación de la ideología dominante y del orden social establecido. Ello explica tanto que en su seno tengan cabida y se reproduzcan conductas, intereses, valores y actitudes no deseables socialmente —como sucede en las sociedades en que el deporte se encuentra integrado—, como su incapacidad para resolver, por sí mismo y definitivamente, los problemas que aquejan a las sociedades actuales.

Sin embargo, y aunque parezca paradójico, la institución deportiva también ha demostrado ser un valioso agente de transformación social que ha contribuido y

contribuye —es cierto que no tanto como desearíamos— al avance en la resolución de tales problemas. Así, por ejemplo, aunque todavía se dan importantes espacios de discriminación en el deporte por cuestiones de género, parece innegable la contribución del deporte a la lucha por la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, tanto en el propio ámbito deportivo como en la vida real; algo similar puede decirse en lo que se refiere a la segregación racial o por clase social, pues si bien todavía en el deporte persisten importantes ámbitos de discriminación por cuestiones de raza o de origen social, parece un hecho evidente que el deporte ha propiciado y propicia la existencia de mayores niveles de integración social en uno y otro caso. Y en este mismo sentido, por poner otro ejemplo de distinto tipo, cabe referirse a la utilización del deporte con fines nacionalistas y de exaltación de supuestos valores patrios que todavía se viene produciendo —utilización que, en ocasiones, acaba generando conflictos violentos—, pues también en este otro caso parece notable el mayor conocimiento y acercamiento de pueblos y culturas que ha tenido lugar gracias a los variados encuentros deportivos de carácter internacional que cada año se producen y a la enorme difusión mediática que suelen tener. Por otra parte, otro tanto cabe decir en lo que se refiere a la función formativa del deporte, pues si bien es cierto que la imagen del deporte frecuentemente deja mucho que desear desde el punto de vista ético, tanto en lo que se refiere a las conductas y actitudes de muchos campeones deportivos, como en lo relativo a la conducta y actitudes que se promueven en los jóvenes deportistas en el marco de los procesos de enseñanza y práctica deportiva, también es cierto que el deporte tiene un enorme potencial formativo que ha sido y está siendo aprovechado por muchos docentes y entrenadores para promover el desarrollo moral de las jóvenes generaciones.

El Olimpismo, en la pretensión de alcanzar sus objetivos formativos, pacifistas, humanitarios y democráticos, no sólo no puede ignorar la función ambivalente del deporte que muy sucintamente he tratado de describir, sustentándose en una visión idealizada del deporte y, por tanto, mistificadora, sino que debe tenerlas bien presentes para poder contribuir a evitar que se reproduzcan en su seno las prácticas sociales que deben ser desterradas, y para poder aprovechar su potencialidad para promover las transformaciones y mejoras sociales que constituyen el fundamento del propio Olimpismo. A este respecto, cabe reconocer los esfuerzos que está realizando el Olimpismo, a través de sus comisiones y programas, para alcanzar sus objetivos. En este sentido, se han de valorar acciones como, por ejemplo, la asociación del Comité Olímpico Internacional (COI) con el Movimiento de la Cruz Roja, que ha tenido lugar en diciembre de 2011, para promover una cultura de no-violencia y de paz a través del deporte; el lanzamiento, a través de la organización «Londres 2012», del programa *Get Set* para la Tregua Olímpica, que ha tenido lugar en septiembre de 2011, en el Día Internacional de la Paz, y que ha dado lugar en octubre de ese mismo año a una resolución de la Asamblea General de la ONU por la que se pide a todos los países del mundo que

se respete la Tregua Olímpica durante los Juegos Olímpicos de Londres; la campaña promovida por la Comisión del Deporte para Todos del COI, en su 14ª Conferencia Mundial que ha tenido lugar en septiembre de 2011, para que los beneficios de la práctica deportiva se extiendan a todas las clases sociales; o la llamada realizada en la 5ª Conferencia Mundial sobre Mujer y Deporte, que ha tenido lugar en febrero de 2012, dirigida a promover e impulsar una mayor participación femenina en los órganos directivos de las diferentes organizaciones e instituciones deportivas.⁸⁶ Sin embargo, tales acciones, aún siendo valiosas, no parece que estén siendo suficientes para obtener avances sustanciales en la consecución de los ideales del Olimpismo, ni siquiera en lo que se refiere a cuestiones concretas como puede ser conseguir una supremacía de la ética en el mundo del deporte y de la práctica deportiva. Cabría preguntarse a este respecto cuánto tienen las acciones del Olimpismo de actos simbólicos, y cuánto de actuaciones sustentadas en un análisis de realidad deportiva actual que realmente pretenden y están orientadas a propiciar una transformación y mejora social.

A continuación, por si pudiera ser de alguna utilidad y centrándome sólo en algunas cuestiones, me atreveré a plantear brevemente algunas sugerencias en relación con otro tipo de posibles actuaciones del Olimpismo, dirigidas, sobre todo, a la formación moral de las jóvenes generaciones y, por tanto, en última instancia, a promover la consecución de un mundo más pacífico, más humanitario y más democrático.

Las acciones que podría llevar a cabo el Olimpismo para propiciar en mayor medida la consecución de sus objetivos formativos pueden situarse, sobre todo, en tres ámbitos, en el de la iniciación y enseñanza deportiva, en el del deporte de alto rendimiento, y, cómo no, en el de los Juegos Olímpicos.

En lo que se refiere al ámbito de la iniciación y enseñanza deportiva, cabría que el Olimpismo hiciera todo lo que estuviera en sus manos para promover e impulsar la existencia de una dimensión educativa en los procesos de enseñanza y aprendizaje deportivo, pues, como expliqué al inicio del apartado anterior, sin un propósito educativo difícilmente se podrán promover efectos formativos mediante la práctica deportiva. En este sentido, puede considerarse como un importante paso el convenio de colaboración firmado en octubre del 2009, entre el Ministerio de Educación y el Comité Olímpico Español,⁸⁷ con el objeto de promocionar los

⁸⁶ Para obtener mayor información sobre estas acciones del Olimpismo se puede consultar <http://www.olympic.org/olympisme-en-action>.

⁸⁷ Otro importante paso se ha dado en este mismo sentido, en julio de 2010, con la firma del convenio de colaboración entre el Ministerio de Sanidad y Política Social y el Comité Olímpico Español, con objeto de llevar a cabo acciones conjuntas que complementen la mejora de los hábitos alimentarios, impulsando la práctica regular de actividad física de los ciudadanos, y favoreciendo la promoción, el desarrollo y la difusión de los valores del deporte y del Olimpismo.

valores olímpicos y deportivos en el sistema educativo español, en el que se establecen, entre otras, las siguientes actuaciones:

- Desarrollo de actividades anuales de divulgación olímpica a través de medios como exposiciones, conferencias o películas.
- Adquisición y difusión de material didáctico relacionado con los deportes olímpicos.
- Implantación de programas educativos en centros escolares orientados a la promoción de los valores olímpicos y deportivos.
- Apuesta por la participación de las universidades en la difusión de los valores olímpicos y deportivos.

En un marco más amplio, también podrían realizarse campañas publicitarias dirigidas a otros contextos en que tienen lugar procesos de enseñanza y aprendizaje deportivo (clubes, asociaciones...), en las que se difundiese y resaltase la importancia social de aprovechar dichos procesos para contribuir de manera real e intencionada a la formación de las jóvenes generaciones; asimismo, tales campañas podrían incluir la identificación y reconocimiento público de procesos de enseñanza deportiva que tuviesen una dimensión educativa. Por otra parte, el Olimpismo podría tratar de hacer valer su influencia para que los centros de formación de técnicos deportivos incluyesen en sus programas formativos el objetivo de proporcionar la capacitación pedagógica necesaria para planificar y desarrollar procesos de enseñanza deportiva que integren una componente educativa. En este mismo sentido, la difusión de las características y propósitos del movimiento olímpico en el marco de las instituciones y de los programas de formación del profesorado de Educación Física para las etapas de Educación Primaria y de Educación Secundaria podría contribuir a que los futuros docentes asumiesen y adquiriesen un mayor compromiso con tales propósitos que se vería reflejado en sus tareas docentes de iniciación y enseñanza deportiva. En esta línea pueden situarse los cursos anuales que la Academia Olímpica Española viene desarrollando en universidades españolas,⁸⁸ y a los que lleva a cabo la Academia Olímpica Internacional en los que universitarios de todo el mundo, estudiantes de grado y de posgrado, se reúnen en Olimpia (Grecia) para ampliar sus conocimientos sobre el Olimpismo, sobre sus principios y sobre los valores que trata de promover, pues constituyen acciones que tratan de contribuir a dotar a futuros profesionales de los conocimientos, habilidades y actitudes necesarias para transmitir una idea del deporte acorde con tales principios y valores. Este ámbito adquiere una importancia especial por cuanto que las acciones de Olimpismo tendrían como destinatarios últimos a las jóvenes generaciones y se situarían en un periodo clave desde el punto de vista del alcance de los efectos que podrían producir tales acciones: el periodo de iniciación a la práctica de diferentes

⁸⁸ Como, por ejemplo, el *Curso-XLIV Sesión de la Academia Olímpica Española (AOE)* celebrado en la Universidad Autónoma de Madrid en el curso 2011-2012.

modalidades deportivas y al conocimiento de los rituales, símbolos, valores, actitudes... que caracterizan a cada una de ellas.

Otro ámbito en el que el Olimpismo podría intensificar sus esfuerzos para la consecución de sus propósitos es el configurado por el deporte de alto rendimiento, sobre todo en su vertiente profesional, pues a la ya gran capacidad de influencia que le proporciona su propia espectacularidad y logros deportivos, hay que unir la que le otorga su continua presencia en los medios de comunicación. Como he señalado en el apartado anterior, la influencia del deporte profesional no sólo ha llegado a condicionar los modos organizativos, características, símbolos, recompensas... del deporte de afición o del deporte para todos, sino que se ha extendido también al plano ético, de manera que las actitudes y conductas de los deportistas profesionales acaban siendo frecuentemente un referente para los jóvenes deportistas, con todo lo que ello implica tanto en lo positivo como en lo negativo. Por ello mismo, se hacen especialmente importantes las acciones que el Olimpismo pueda llevar a cabo en este ámbito, recabando la colaboración y apoyo de los correspondientes clubs y federaciones deportivas, para que el deporte de alto rendimiento constituya una práctica cultural que pueda servir realmente a sus fines formativos, democráticos, pacifistas y humanitarios. Es cierto que el movimiento olímpico ya está llevando a cabo un importante esfuerzo para contribuir a la erradicación de las actitudes y conductas antideportivas, especialmente en lo que se refiere al consumo y utilización de métodos y sustancias prohibidas, tarea en la que debe seguir perseverando. Sin embargo, cabría, a mi juicio, una mayor diversificación de dicho esfuerzo, de manera que además de estar dirigido a sancionar las infracciones y a promover conductas honrosas —que, por otra parte, es lo mínimo que cabe exigir a todo deportista, sea o no profesional—, se orientara a impulsar, identificar, difundir públicamente, e incluso premiar aquellas conductas deportivas que en el aspecto ético van más allá de lo que exige el reglamento cuando la situación lo requiere por motivos de justicia, compañerismo o equidad. Se trataría, en definitiva y en lo que respecta a este ámbito, de seguir luchando de forma activa y crítica, en colaboración con las instituciones y organismos deportivos y de todas las maneras posibles, por desterrar del deporte de alto rendimiento y del espectáculo deportivo las conductas antideportivas de todo tipo, y por tratar de que la idea de fair play constituya realmente un referente de actitudes y conductas para los deportistas profesionales, haciéndoles conscientes del efecto que la poderosa imagen del deporte de alto rendimiento ejerce sobre la juventud, y de que cada uno de ellos, como miembro de la élite deportiva, puede estar siendo a su vez un referente de conducta para un gran número de niños, niñas y adolescentes.

El tercer ámbito que he señalado se sitúa en el marco de los Juegos Olímpicos, que constituye, lógicamente, el ámbito más propicio y favorable para que el Olimpismo pueda ir afrontando la consecución de los objetivos que se ha

planteado. Como cabe suponer, todas las consideraciones que he realizado en el párrafo anterior sobre la importancia, capacidad de influencia del deporte de alto rendimiento y sobre las posibles líneas de actuación son válidas también para este otro ámbito. Sin embargo, en lo que se refiere a las posibilidades y alcance de las acciones del Olimpismo, existen algunas diferencias significativas que son las que me han llevado a situar en dos ámbitos diferentes el deporte de alto rendimiento y el deporte olímpico. En primer lugar, el hecho de que los Juegos Olímpicos, y, por tanto, el deporte olímpico, formen parte constitutiva del movimiento olímpico no sólo legitima y justifica todo intento del Olimpismo por tratar de que dichos Juegos encarnen sus ideales formativos, humanitarios, pacifistas y democráticos, sino que implica la obligación de llevar a cabo tales intentos en este ámbito, con independencia de la colaboración que para ello puedan encontrar en otros organismos o instituciones, como pueden ser las federaciones o los clubes deportivos. En segundo lugar, la difusión y resonancia internacional que adquieren los Juegos Olímpicos es, en la mayor parte de los casos, muy superior a la que adquieren los campeonatos mundiales de las diferentes modalidades deportivas existentes, estén incluidas o no en el programa de los Juegos; y algo similar puede decirse con respecto a la obtención de medallas olímpicas, que también en la mayor parte de los casos proporcionan mayor prestigio deportivo y popularidad que la que proporcionan las victorias en los campeonatos mundiales; por ello mismo, los Juegos Olímpicos proporcionan un escenario inmejorable para llevar a cabo todas las acciones que permitan difundir y promover un deporte acorde con los ideales del Olimpismo. Y, en tercer lugar, los Juegos Olímpicos se sustentan en unos fundamentos éticos que se encuentran recogidos tanto en la Carta Olímpica como en el juramento olímpico que se pronuncia al inicio de los Juegos y que deben asumir implícitamente todos los atletas participantes, por lo que si las conductas antideportivas son en sí mismas causa de deshonor y deben ser denunciadas y perseguidas en cualquier escenario deportivo, mayor deshonor y repulsa deben provocar en el escenario olímpico. Por estos motivos, los Juegos Olímpicos constituyen un ámbito propio y específico en que el Olimpismo, sin dejar de aprovechar las posibilidades de intervención que puedan ofrecer los ámbitos anteriores —el de la iniciación y práctica deportiva, y el del deporte de alto rendimiento—, debe redoblar sus esfuerzos para la consecución de sus objetivos que constituyen su razón de ser. En este sentido, además de perseverar en la lucha contra las actitudes y conductas antideportivas, sería conveniente que el movimiento olímpico, por un lado, hiciera más visibles sus fundamentos éticos a través de los medios de comunicación, y, por otro lado, tratase de difundir y promover en mayor medida la idea de *fair play*, dándole mayor resonancia social e incluso identificando y premiando las actitudes sustentadas en dicha idea, de manera que pueda volver a ser un referente de conducta deportiva, no únicamente para las élites sociales como antaño, sino para todos los deportistas, especialmente de los más jóvenes.

Finalmente, y a propósito de los medios de comunicación, cabe decir que se trata de un agente social especialmente importante e influyente que, al menos desde mi punto de vista, el Olimpismo no aprovecha suficientemente, ni en el sentido apuntado al final del párrafo anterior ni para dar más visibilidad a sus propias actuaciones a favor de la paz, de la formación ética de las jóvenes generaciones, de la discriminación... Valga a este respecto, como ejemplo ilustrativo, la escasa difusión que se ha dado, y, por tanto, el escaso conocimiento y reconocimiento social que tienen las acciones llevadas a cabo por el movimiento olímpico a las que me he referido anteriormente. Puede decirse, por tanto, que los medios de comunicación constituyen otro ámbito de actuación en el que el Olimpismo debería centrarse para tratar de aprovechar en mayor medida todas las posibilidades de ayuda que ofrece para la consecución de sus objetivos de transformación y mejora social.

La puesta en práctica de estas propuestas que sucintamente acabo de plantear, o de otras con propósitos similares, no sólo no constituyen una tarea fácil de llevar a cabo en el contexto socio-político y económico actual, sino que requieren de un mínimo de recursos económicos y humanos y de apoyos institucionales de los que es posible que el Olimpismo carezca, por lo que, si fuera así, debería tratar de recabarlos en las correspondientes instancias, suponiendo que tales instancias estuvieran dispuestas a colaborar en dicha tarea. Pero, con todo, desde mi punto de vista, el principal problema que tiene ante sí el Olimpismo se encuentra sobre todo en el hecho de que si, por un lado, es el deporte el medio a través del cual pretende dar curso a sus propósitos formativos, humanísticos, pacifistas y democráticos, por otro lado, la propia realidad del deporte actual dista mucho de la que debería ser para que pudiera servir a tales propósitos. En efecto, son muchas y muy poderosas las fuerzas económicas, sociales y políticas que tratan de condicionarlo y de moldearlo de la manera que mejor pueda servir a sus fines los cuales muy pocas veces son de interés general, por lo que más que un medio de mejora y bienestar personal y social, el deporte se ha venido configurando como un instrumento al servicio de tales fuerzas políticas y económicas. Tal utilización del deporte dificulta notablemente el cumplimiento de funciones de transformación y mejora social como las que pretende asignarle el Olimpismo. Ello es así hasta el punto de que los propios Juegos Olímpicos, ámbito del deporte que, por motivos obvios, debería ser especialmente propicio al movimiento olímpico para hacer realidad una idea de deporte que propiciase la consecución de sus objetivos, se encuentran muy cuestionados en lo que se refiere a lo que son, a los principios que los guían y a los intereses a los que sirven. Por ello mismo, es mayor y más necesario el esfuerzo que el Olimpismo debe hacer en este ámbito, no sólo para neutralizar los intereses políticos, sociales y económicos que tratan de incidir y controlar su organización y funcionamiento, sino también para reorientar los intereses que operan en el seno de los propios comités olímpicos, pues, además de constituir un fascinante espectáculo cuatrienal, los Juegos Olímpicos podrían

contribuir mucho más a la consecución de los ideales del Olimpismo. En este sentido, y para terminar, me atrevo a realizar una última propuesta que conlleva la modificación de la divisa que se dio a los atletas olímpicos durante el Congreso de creación del COI en 1884, «Citius, Altius, Fortius», y que sigue vigente en la actualidad. Esta divisa debería ser entendida no sólo como una mejora de los records deportivos, sino también y sobre todo como una pauta de mejora progresiva dentro de un perfeccionamiento moral (Durántez Corral, 1994:53). Pues bien, a la vista de las circunstancias actuales y del escaso eco que parece estar teniendo tal interpretación me arriesgo a sugerir que dicha divisa haga explícito y nítido su sentido moral, para lo que sería preciso transformarla en otra que bien pudiera ser «Citius, Altius, Fortius, Rectius». Quiero pensar que Henry Didon y Pierre de Coubertin me disculparían por este atrevimiento.

Bibliografía

Arnold, P.J. (1991). *Educación física, movimiento y curriculum*. Madrid: Morata - Ministerio de Educación y Ciencia (ed. original en 1988).

Barbero González, J.I. (1993). Introducción. En J.M. Brohm et alt.: *Materiales de sociología del deporte*, (J.I. Barbero González, comp.), pp. 9-38. Madrid: La Piqueta.

Barreau, J.J.; Morne, J.J. (1991). *Epistemología y antropología del deporte*. Madrid: Alianza Deporte (1ª ed.: Vigot, 1984).

Cagigal Gutiérrez, J.M. (1972). *Deporte, pulso de nuestro tiempo*. Madrid: Editora Nacional.

Cazorla Prieto, J.M. (1979). *Deporte y Estado*. Barcelona: Labor.

Cecchini Estrada, J.A. (1996). Epistemología de la Educación Física. En V. García Hoz (coord.), *Personalización de la Educación Física*. Madrid: Rialp.

Cecchini, J.A.; González, C.; Montero, J.. Participación en el deporte y fair play. En *Psicothema*, vol. 19, nº 1.

Comité Olímpico Internacional (2007). *Carta Olímpica*. Lausana: Comité Olímpico Internacional.

Coubertin, P. (1973). *Ideario olímpico. Discursos y ensayos*. Madrid: Doncel.

Devís Devís, J. (1996). *Educación física, deporte y curriculum. Investigación y desarrollo curricular*. Madrid: Visor.

Dunning, E. (1992). La dinámica del deporte moderno. Notas sobre la búsqueda de triunfos y la importancia social del deporte. En N. Elias y E. Dunning (1992), *Deporte y ocio en el proceso de la civilización*, pp. 247-270. Madrid: Fondo de Cultura Económica.

Durántez Corral, C. (1994). *Pierre de Coubertin. El Humanista Olímpico*. Lausana: Comité Olímpico Internacional y Comité Internacional Pierre de Coubertin.

Gutierrez Sanmartín, M. (1995): *Valores sociales y deporte*. Madrid: Gymnos.

Mandell, R.D. (1986). *Historia cultural del deporte*. Barcelona: Bellaterra.

Meynaud, J. (1972). *El deporte y la política (análisis social de unas relaciones ocultas)*. Barcelona: Hispano Europea.

Seirul-lo, F. (1992). Valores educativos del deporte. En *Revista de Educación Física*, nº 44.

Velázquez Buendía, R. (2000). ¿Existe el deporte educativo? Un ensayo en torno a la naturaleza educativa del deporte. En *Actas del XVIII Congreso Nacional de Educación Física* (Ciudad Real, 20-23 de septiembre). Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.

Velázquez Buendía, R. (2001a). El deporte moderno. Consideraciones acerca de su génesis y de la evolución de su significado y funciones sociales». En *Educación Física y Deportes. Revista Digital* nº 36. Recuperado de (<http://www.efdeportes.com/efd36/deporte.htm>).

Velázquez Buendía, R. (2001b). «Acerca de la popularización del deporte y de los nuevos deportes». En *Educación Física y Deportes. Revista Digital* nº 38. Recuperado de: (<http://www.efdeportes.com/efd38/popul.htm>).

Velázquez Buendía, R. (2002). Educación deportiva y desarrollo moral: algunas ideas para la reflexión y para la práctica. En *TÁNDEM. Didáctica de la Educación Física*, nº 7 (p. 7-20). Barcelona: Graó.



Lawrence Lemieux: El canadiense Lemieux peleaba con el español José Luis Doreste por el primer lugar de la clase Finn de vela en los Juegos Olímpicos de Seúl 1988, cuando abandonó la carrera para rescatar a otros dos competidores, los singapurenses Chan Joseph y Siew Shaw Her.

Lemieux estaba en el segundo puesto cuando desvió su barco hacia los asiáticos, que flotaban a la deriva, los sacó de las aguas y los llevó sanos y salvos hasta un barco de la patrulla oficial. Para el canadiense, "la primera regla de las regatas es, si alguien tiene problemas, ayudar. Lo primero que pensé fue 'realmente necesitan ayuda o ¿pueden arreglarse ellos solos?'. Grité preguntándoles si estaban bien, pero no pude entender lo que decían. Tenía que ir", dijo el norteamericano. "Si no iba, podía echármelo en cara el resto de mi vida". Lemieux terminó la prueba en el puesto 22 y fue el 11º en la tabla general, pero no se despidió de Corea del Sur sin medallas. El entonces presidente del COI, el español Juan Antonio Samaranch, se encargó de otorgarle una medalla más valiosa que la dorada: La *Medalla Pierre de Coubertin*.